**Convocatoria Abierta**

**Orquesta de Cámara**

**Programa Educativo y Comunitario 2022**

**¨Pedrito y el Lobo”**

Juan Ramón Godoy Muñoz, Alcalde y Presidente de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Municipalidad de Rancagua invita a la Convocatoria Abierta Orquesta de Cámara - Programa Educativo y Comunitario 2022 “Pedrito y el Lobo”

# **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

El Alcalde y Presidente de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Municipalidad de Rancagua, Juan Ramón Godoy Muñoz, convoca a músicos y músicas de la región de O’Higgins y otras regiones, para integrar la Orquesta de Cámara del Teatro Regional Lucho Gatica, para el Programa Educativo y Comunitario 2022 “Pedrito y el Lobo”.

El elenco musical se conformará en el marco de los nuevos Conciertos Educacionales y Comunitarios que realizará el Teatro Regional Lucho Gatica.

**Programa:**

* **Romance, Op.42 - Jean Sibelius.**
* **Vals Triste, Op.44 - Jean Sibelius.**
* **Pedrito y el Lobo - Sergei Prokofiev.**

Sus objetivos se especifican a continuación:

* Potenciar el desarrollo cultural dentro de los establecimientos de nuestra comuna y región.
* Aumentar la actividad cultural dentro y fuera del Teatro Regional Lucho Gatica.
* Capacitar y potenciar el desarrollo integral de orquestas infantiles y juveniles dentro de la región.

Además, se hará énfasis en los siguientes apartados:

* Democratización cultural y formación de audiencia, a través de conciertos de extensión a centros culturales, juntas de vecinos (conciertos en el TRLG) y asociaciones culturales de la región.
* Capacitación y formación de integrantes de orquestas infantiles y/o juveniles a cargo de la agrupación musical por medio de clínicas musicales.

# **2.- BASES DE LA CONVOCATORIA**

1. Quienes pueden postular.
   * Podrán postular músicos y músicas chilenas/os o extrajera/os de la región de O’Higgins o de otras regiones, que tengan estudios musicales completos o bien estén en la mitad de su carrera profesional en un Instituto Profesional de Música o Universidad. [[1]](#footnote-0)
2. Quienes no podrán postular.
   * **Quien esté inhabilitado para trabajar con menores de edad.**
3. Requisitos.
   * Curriculum vitae.
   * Papel de antecedentes.
   * Ser mayor de edad.
   * Título o grado académico o certificado que acredite estudios formales en interpretación musical. No se aceptarán certificados de clases particulares.
   * Link de un Video de no más de 20 minutos de duración (el video debe ser enviado vía link de YouTube en modo NO LISTADO), ejecutando lo siguiente:
     1. Concierto clásico o romántico: primer movimiento sin cadencia.
     2. 2 extractos orquestales a elección: (1) Beethoven, (1) Mozart o (1) Haydn (desde los libros de extractos orquestales Probespiel).
     3. El video debe ser nombrado: “Postulación - P&L - 2022 - instrumento el cual ejecuta) - Nombre completo - rut.
     4. Carta motivacional que indique sus expectativas musicales.

# **3.- PUESTOS A CUBRIR**

1. 5 violines primeros.
2. 4 violines segundos.
3. 3 violas.
4. 3 violonchelos.
5. 2 contrabajos.
6. 2 cornos.
7. 1 percusión.

# **4.- ENSAYOS Y CONCIERTOS**

1. Ensayos.[[2]](#footnote-1)
   1. El TRLG proveerá de todo lo necesario para la correcta realización de los ensayos.
   2. Los ensayos serán en el siguiente horario.
      1. Ensayo 1 - Lunes 15 de agosto de 10:00 a 13:00 horas. Escenario TRLG.
      2. Ensayo 2 - Lunes 15 de agosto de 15:00 a 17:00 horas. Escenario TRLG.
      3. Ensayo 3 – Martes 16 de agosto de 10:00 a 13:00 horas. Escenario TRLG.
      4. Ensayo 4 - Martes 16 de agosto de 15:00 a 17:00 horas. Escenario TRLG.
      5. Ensayo 5 - miércoles 17 de agosto de 10:00 a 13:00 horas. Escenario TRLG.
      6. Ensayo 6 - miércoles 17 de agosto de 15:00 a 17:00
   3. Los conciertos:
      1. Concierto educacional 1. TRLG. Jueves 18 de agosto 11:00 horas.
      2. Concierto educacional 2. TRLG. Viernes 19 de agosto 11:00 horas.

* + 1. Concierto a la comunidad 1. TRLG. Jueves 18 de agosto 19:00 horas.
    2. Concierto a la comunidad 2. TRLG. Viernes 19 de agosto 19:00 horas.

# **5.- HONORARIOS**

*El Teatro Regional Lucho Gatica pagará la suma de $500.000 pesos bruto por todos los servicios a realizarse dentro de esta actividad. El pago se realizará contra boleta de honorarios.*

# **6.- POSTULACIÓN**

# *Toda la información solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico* [*postulaciones@rancaguacultura.cl*](mailto:postulaciones@rancaguacultura.cl) *hasta el día 30 de Junio.*

1. El Teatro Regional Lucho Gatica deja claro en estas bases que si el/la postulante pertenece a regiones, el teatro no tiene ninguna responsabilidad de su movilización ni hospedaje. [↑](#footnote-ref-0)
2. Al momento de postular a esta convocatoria él o la postulante acepta cada uno de los horarios de ensayo y conciertos. [↑](#footnote-ref-1)